



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
2019- Año de la Exportación

Comodoro Rivadavia, 6 de Febrero de 2019.-

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que en el mes de enero del corriente año, esta Facultad ha realizado una Campaña para recolectar insumos destinados a la localidad de Epuyén, la cual se encuentra transitando una situación de emergencia ante la aparición de Hantavirus en la misma.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Lidia BLANCO autorizó al Sr. Luis AYBAR a trasladarse hasta la localidad de referencia, para hacer entrega de lo recolectado.

Que corresponde cubrir los gastos de estadía que demandará la actividad de referencia.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
y CIENCIAS DE LA SALUD**

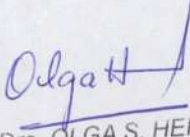
**RESUELVE**

**Art.1°)** Solicitar a Secretaría Administrativa liquide 2 (dos) días de viáticos a nombre del Sr. **Luis AYBAR**, para cubrir gastos de estadía en la localidad de Esquel entre el 25 y 26 de enero del cte. año, con motivo de su traslado hasta esa zona. La razón del viaje obedece a la necesidad de hacer entrega de las donaciones recolectas en nuestra ciudad, para colaborar con la población de Epuyén, con motivo de la situación que atraviesan por el Hantavirus.

**Art.2°)** Imputar el mencionado gasto a Fuente 11.

**Art.3°)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

**Resolución DFCNyCS N° 015/19**

  
Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.